



# ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

## INTERVENCIÓN

1342

### ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones al Expediente de Modificación de Créditos número 13/2026 del Presupuesto General de la Diputación Provincial para 2026, se considera definitivamente aprobado y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se inserta en este Boletín Oficial de la Provincia, resumido por Capítulos:

#### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 13/2026 POR CONCESIÓN DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

##### PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

<u>Altas en el Estado de Gastos</u>	<u>6.065.755,28 €</u>
-------------------------------------	-----------------------

#### **Suplementos de crédito**

Capítulo 6	Inversiones Reales	2.040.000,00 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	4.025.755,28 €

<u>Financiación</u>	<u>6.065.755,28 €</u>
---------------------	-----------------------

#### **Bajas en el estado de gastos para financiar suplementos de crédito**

		<b>3.916.755,28 €</b>
Capítulo 4	Transferencias corrientes	164.263,72 €
Capítulo 6	Inversiones Reales	40.000,00 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	3.712.491,56 €

<b>Altas en el Estado de Ingresos</b>	<b>2.149.000,00 €</b>
---------------------------------------	-----------------------

Capítulo 8	Activos Financieros	2.149.000,00 €
------------	---------------------	----------------

Huesca, 31 de marzo de 2026. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.